



PAN PRECOCIDO FUERTEVENTURA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de Pan Precocado Fuerteventura, S.L. (la "**Sociedad**") de fecha 21 de marzo de 2022, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios (la "**Junta**") que se celebrará el día **7 de junio de 2022, a las 11:00 horas**. La Junta se celebrará de forma presencial en el domicilio social de la Sociedad, Avda. Republica Nicaragua 11-13- Urbanización Industrial Diaz Casanova, CP 35010, Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2021.
- Segundo.-** Aplicación de resultados del ejercicio 2021.
- Tercero.-** Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2021.
- Cuarto.-** Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.
- Quinto.-** Modificación de la asistencia y celebración telemática de las Juntas Generales y de los Consejos de Administración y, en su caso, modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales para su adecuación.
- Sexto.-** Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta.
- Séptimo.-** Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, de conformidad con los artículos 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de abril de 2022.

**El Presidente del Consejo de Administración
Compañía Canaria de Piensos, S.A.**



P.p.: D. Heriberto Etala Socas.